



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo la novela testimonial intitulada "El refugio en el telar", del periodista Demián Verduga, basada en la historia de Marta García de Candeloro, una de las sobrevivientes de la operación conocida como *la Noche de las Corbatas*, ocurrida en la Ciudad de Mar del Plata, en julio de 1977 durante el terrorismo de estado en Argentina; y cuyo relato constituye un testimonio fundamental para preservar la memoria de quienes fueron secuestrados y asesinados en aquellas circunstancias, y proteger la lucha ineludible por la justicia y la verdad, sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestra nación.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamento:

La novela "El refugio en el telar" de Demián Verduga describe con gran detalle los acontecimientos vividos por Marta García de Candeloro durante aquellas jornadas del Operativo conocido como La Noche de las Corbatas, ocurrido en la Ciudad de Mar del Plata en julio de 1977. En el hecho fueron secuestrados Norberto Centeno, Salvador Manuel Arestín, Raúl Hugo Alais, Camilo Ricci, Carlos Bozzi, Tomás Fresneda y su esposa María de las Mercedes Argañaraz, Néstor Enrique García Mantica y su esposa María Esther Vásquez, José Verde y su esposa Ana María de la Arena. Marta García y Jorge Candeloro fueron secuestrados en la ciudad de Neuquén, casi un mes antes de que se produjera la Noche de las Corbatas. Se supone que Jorge fue asesinado dos semanas después de su secuestro, cuando ya habían sido trasladados a Mar del Plata. Los que sobrevivieron además de Marta, fueron Bozzi, Ricci, Verde y su esposa. Los restos de Centeno aparecieron el día 11 de julio en un camino vecinal. El resto de las víctimas continúan desaparecidas.

La noche de las corbatas es llamada así porque en el hecho se secuestraron 9 abogados y las esposas de cuatro de ellos. Se trató de una de las mayores operaciones de represión masiva llevada a cabo en Mar del Plata.

Con una narrativa que va enmarcando los acontecimientos en la matriz de una cotidianeidad social que se mantiene indiferente por momentos, por momentos sorprendida, por momentos ausente, Demián Verduga entrecruza la ficción y lo real reconstruyendo los hechos a partir de una investigación detallada sobre el testimonio de Marta García.

El relato va desarrollando una cronología que escapa al tradicional estilo del registro riguroso de la "realidad objetiva", más bien circula por los límites entre el periodismo y la literatura, donde realidad y ficción se transforman, y los recortes se hacen difusos.

Esta organización de los acontecimientos hace recordar autores como Truman Capote o Rodolfo Walsh, quienes se sirvieron de los recursos literarios para narrar sucesos reales, basándose en investigaciones periodísticas serias y elaboradas. Dando origen así al género llamado "novela de no ficción".

Sin embargo fue Walsh quien pensó en un cambio radical de las formas, en un nuevo modo de producir, construir y leer la literatura. "Operación Masacre" es el resultado de una ardua investigación periodística y es un claro ejemplo de novela de no-ficción.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En este sentido, "El refugio en el telar" alterna tramos de una descripción literaria, fidedigna, detallista, con apreciaciones y reflexiones del autor, que dan cuenta de sus propias experiencias acerca de los hechos, como si el libro fuera también un relato de lo que Verduga aprendió, conoció, supo o le contaron, en relación con sus propias opiniones acerca de aquello. Aquí está presente una descripción significativa de las cualidades de la protagonista, sus ocupaciones, sus rasgos característicos, cómo se vinculaba a los hechos, la medición del tiempo, si sabía lo que estaba por ocurrir o no, etc.

"...Marta tuvo la certeza de que el compañero de su vida, su amor, el hombre con el que se había casado y con el que había vivido, el padre de sus dos hijos, el abogado que defendía a los obreros, Jorge Candeloro, había muerto. Tenía la seguridad de que acababa de escuchar a los torturadores arrastrando su cuerpo sin vida. No lo había visto, pero tenía esa certeza con la claridad de una videncia.

No se equivocaba. Era el 28 de junio de 1977.

Quizás esa noche Marta la pasó llorando, quizás estaba tan aturdida que no podía siquiera llorar, quizás se dedicó a pensar en sus hijos, en que tenía que sobrevivir para cuidarlos. Alguien tenía que sobrevivir. No podían morir los dos. Quizás dudó de su propia certeza sobre el asesinato de Jorge; quizás se rompió los puños golpeando las paredes de la celda. Me cuesta imaginar lo que habrá hecho porque la situación me aturde, como una bomba que explota a tu lado y te deja sin la capacidad de escuchar y de pensar.

Lo cierto es que nada de lo que acabo de escribir es lo que realmente sucedió.

Pocos minutos después de haber escuchado a los torturadores arrastrando el cuerpo de Jorge por el piso de cemento, Marta seguía en su calabozo, sentada, apoyando su espalda contra una pared, con la capucha baja. Respiró profundo y la invadió una sensación de alivio. Ya no podrían volver a torturar a su marido, ya no podrían infligir sufrimiento."¹

Quizás lo que más caracteriza esta obra como novela sea el hilo conductor de los acontecimientos dramáticos, que en realidad no forma parte misma de ellos. Se trata de un telar imaginario en el que Marta teje un tapiz también imaginario. Pero como en la vida real Marta sabe manejar el telar, lo imaginario se convertía en realidad abstracta. El tapiz y el telar imaginarios le servían de escape para dejar transcurrir el tiempo en el que la detención es agobiante, y olvidarse de las torturas y tratos crueles

¹ Verduga, Demián. El Refugio en el Telar, Pág. 55. 1ra. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Biblos, 2015.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

a los que fue sometida tanto ella como el resto de las víctimas. En el telar imaginario Marta podía escapar de esos tormentos.

"... Jamás necesitaba rehacer una parte que ya hubiera bordado. El trabajo la ayudaba a transitar las horas de silencio, que eran la mayoría del tiempo, y en las que estaba siempre latente la amenaza de que se escuchara el sonido de la tapa de metal, llegara la patota de interrogadores y comenzaran las sesiones de tortura."²

La descripción es casi como un guión. Podría leerse en clave de escenas de una obra de teatro, o un medimetraje cinematográfico.

Al leer, aún con el el estupor y estremecimiento que causa, pero por aproximación a la severa descripción del libro, es inevitable detenerse a pensar en las prácticas que fueron conformando el estado de situación cotidiano de ese tiempo, esa época, esa sociedad. La habitualidad de la tortura, la cacería de personas, la violencia, la criminalidad, la desmedida perversión en las acciones cotidianas por parte de las fuerzas armadas, así como de los grupos civiles como la triple A o la CNU durante el período del terrorismo de estado. Son sin dudas la expresión cabal de un cotidianeidad social que va conformando personalidades, hábitos de conducta, estructuras de interpretación de la vida social y doméstica, razonamientos políticos, económicos, prácticas laborales, escolares, etc, etc. que dejan la huella evidente en el espíritu herido de una sociedad diezmada.

- "Ya está, señora. Eso era todo. Vamos.

Salió al pasillo. El comisario se dió vuelta. Abrió la puerta que estaba frente al consultorio y entró. Marta fue detrás de él y, antes de ingresar a la oficina, vió a su papá, Benjamín, sentado detrás de un escritorio, con su pelo canoso, vestido con una camisa a rayas. Al lado de Benjamín, en otra silla, estaba Raúl, el hermano de Marta, un joven de pelo oscuro, peinado hacia atrás.

Marta quiso correr y abrazarlos, pero se contuvo. La presencia de ambos la hizo pensar que su liberación era verdad, que no era una estrategia para asesinarla utilizando la excusa de la fuga.

Me pregunto: ¿cómo será volver a ver a tus seres queridos después de haber estado en un campo de concentración? ¿Te invadirá el deseo de correr, besar y abrazar, como si llegaras de viaje a visitar a tu familia que vive en un lugar distinto al tuyo? ¿O se sentirá una distancia? No me refiero a una distancia afectiva, sino lo que provoca percibir que quienes te rodean no pueden entenderte, que son ajenos a lo que transitaste, que no tienen elementos para incorporar lo que viviste. Me pregunto:

² *ibid*, Pág, 58.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

¿Cómo se vuelve a la vida cotidiana, a comprar el pan, a hacer la cama, a ir a una plaza? Quizá haya algo que te habite siempre por dentro, un lugar al que nadie que no haya pasado por lo mismo pueda llegar⁸.

Demián Verduga Nació en Buenos Aires, en 1974. Estudió música y desde 2007 se dedicó al periodismo. Fue subeditor de política en el semanario *Miradas al Sur*. Actualmente es redactor en la sección política del diario *Tiempo Argentino*, columnista en *Radio Nacional* y colaborador de la revista *Caras y Caretas*. Publicó *Antes de que se vuelvan mariposas* en 2013.

Marta García de Candeloro declaró decenas de veces para buscar el juzgamiento de los responsables de su secuestro, del asesinato de su marido y de la Operación la Noche de las Corbatas, formando parte de la lucha perseverante de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y otros organismos de derechos humanos.

Durante el gobierno del Presidente Néstor Kirchner, la Corte Suprema de Justicia derogó la Ley de Obediencia Debida y la de Punto Final. Esto habilitó la posibilidad de que cientos de militares y ex militares volvieran a ser juzgados por los crímenes cometidos durante el terrorismo de estado.

El 6 de mayo de 2010 comenzó el juicio al ex suboficial de la Fuerza Aérea Argentina Gregorio Rafael Molina, encargado del centro clandestino de detención La Cueva, en la que Marta, Jorge y las demás víctimas fueron torturadas y desaparecidas.

Molina fue el primer represor condenado por crímenes de la dictadura cívico militar ocurridos en Mar del Plata. La sentencia del 12 de junio de 2010 fue confirmada por los tribunales superiores.

El juez penal de la ciudad de Mar del Plata Luis Pedro Hooft fue acusado por organismos de derechos humanos y por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación de complicidad con la dictadura cívico militar en varios crímenes. También en la Noche de las Corbatas. La Secretaría de Estado presentó la denuncia penal y el pedido de juicio político contra Hooft en 2006. Las acusaciones sostienen que el magistrado no investigó el destino de los secuestrados en esta operación, ya que en su juzgado se presentaron varios pedidos de hábeas corpus para las víctimas, uno de ellos realizado por el padre de Jorge Candeloro. El 28 de abril de 2014 el jury encontró inocente al juez y dispuso que continuara al frente del juzgado correccional número 4 de Mar del Plata. Cargo que ocupa actualmente. La causa penal aún sigue abierta.

⁸ *ibid.* Pág. 104



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Marta, sus dos hijos y sus nietos siguen viviendo en Mar del Plata.

"Ella tejió el tapiz que había imaginado."⁴

Solicito a los y las legisladoras, acompañen con su voto el presente proyecto.

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

⁴ *ibid.* Pág. 112